

# COMPETENCIA DE CASOS 2023

## PREGUNTAS FRECUENTES

### ¿Qué pasa si no tengo equipo?

El IEEM pondrá en contacto a aquellos participantes que no cuenten con equipo propio para que se organicen. Los interesados deben completar el formulario de inscripción.

### ¿Cuánto cuesta participar?

La Competencia de Casos no tiene costo.

### Si participo de la Competencia de Casos, ¿tengo que anotarme en el MBA?

No, la competencia de casos es una actividad independiente que no genera ningún compromiso posterior.

### ¿Y si gano? ¿Tengo que anotarme en el máster?

No. Los equipos ganadores reciben un voucher por el 50% para cada integrante del equipo en la matrícula del MBA y los que queden en segundo lugar, un voucher por el 35% para cada participante. Para aquellos grupos que finalicen en el tercer puesto habrá un premio del 25% en la matrícula del MBA para cada integrante. Puedes usarlo o no, queda a criterio de cada integrante.

### ¿Qué pasa si uno de los integrantes del equipo ganador desea inscribirse al MBA y los otros no?

Cada uno de los ganadores puede usar el premio con independencia del resto.

### ¿Qué pasa si me va mal? ¿Eso genera una mala imagen en caso de que quiera cursar el MBA?

No pasa nada. El desempeño individual o del equipo no influye en el proceso de admisión del MBA.

### ¿Quiénes evalúan los informes, la prueba escrita y la defensa oral?

La evaluación está a cargo de profesores del IEEM y Antiguos Alumnos del MBA.

### ¿Cómo es la evaluación?

En cada parte de la competencia (informe grupal, defensa oral) cada evaluador puntúa en forma independiente. Las evaluaciones de las pruebas escritas son ciegas respecto a la identidad de los participantes, para evitar cualquier sesgo. La combinación de puntajes se normaliza entre evaluadores para asegurar mismo grado de exigencia.

### ¿Si ya estoy inscripto en el MBA puedo participar en la Competencia de Casos? ¿En qué condiciones?

Sí, los participantes inscriptos en el MBA Agosto y Senior pueden participar. En caso de ganar, los descuentos totales no podrán superar el monto del premio obtenido.